



Riesgo crédito
Riesgo mercado

Jul. 2018
A+fa (N)
M1

* Detalle de clasificaciones en Anexo

Indicadores financieros

En miles de pesos

	Feb.18	Abr.18	Jun.18
Activos administrados (Miles RD\$)	5.108	71.550	438.404
Patrimonio (Miles RD\$)	5.108	71.544	438.368
Valor Nominal Cuota (RD\$)*	1.001,6	1.010,7	1.021,1
Rentabilidad Acumulada Cuota**	0,2%	1,1%	2,1%
Dividendo por Cuota (RD \$)	-	-	-
Duración Promedio (días)	16	21	23
N° de Cuotas	5.100	70.788	429.294

*Fondo fue colocado en febrero de 2018

**Rentabilidad no anualizada, calculada respecto al inicio del Fondo

Fundamentos

El Fondo de Inversión Abierto Universal Liquidez es un fondo de inversión abierto, orientado a la inversión en instrumentos de renta fija emitidos en el mercado dominicano, denominados en pesos dominicanos y/o dólares de Estados Unidos y ponderando una duración de cartera menor a 90 días.

La calificación "A+fa (N)" asignada responde a una cartera con una holgada liquidez, e incorpora la gestión de su administradora, que posee un buen nivel de estructuras y políticas para su gestión, un equipo con experiencia en la administración de recursos de terceros y que pertenece a Grupo Universal, un importante grupo económico del país. En contrapartida, la calificación considera la baja diversificación de cartera y el mercado de fondos en vías de consolidación en República Dominicana.

La calificación de riesgo de mercado "M1" se sustenta en una duración dentro de los límites reglamentarios, con un promedio bajo los 90 días y una inversión 100% en pesos dominicanos.

El sufijo (N) indica que se trata de un fondo con menos de 36 meses de operaciones.

El Fondo es manejado por Administradora de Fondos de Inversión Universal (SAFI Universal), S.A. perteneciente a Grupo Universal S.A., holding formado en 2013, posee más de 50 años de experiencia en el mercado financiero y asegurador de República Dominicana; su principal inversión es Seguros Universal S.A., empresa líder en ese mercado. Actualmente, la administradora maneja cinco fondos de inversión abiertos, gestionando un patrimonio superior a los RD\$ 3.200 millones, al cierre de junio de 2018. SAFI Universal es calificada por Feller Rate en "Aaf".

El Fondo de Inversión Abierto Universal Liquidez inició sus operaciones en febrero de 2018 con un aporte inicial de RD\$5 millones. Durante junio de 2018, el Fondo gestionó un patrimonio promedio de RD\$302,5 millones, monto coherente con la etapa en que se encuentra. Al cierre de junio de 2018 el

patrimonio del Fondo ya alcanzaba los RD\$438,4 millones con 53 aportantes.

Durante el periodo revisado, la cartera promedio del Fondo se encontraba formada en un 98,8% de certificados financieros, el porcentaje restante se había mantenido en cuentas corrientes, en línea con lo señalado en su reglamento interno. Al cierre de junio de 2018, la cartera estaba formada 100% por Certificados Financieros, que a su vez correspondían al 91% del total de activos, el porcentaje restante se mantenía disponible en caja. La diversificación de la cartera por emisor se ha ido ampliando, concentrando su inversión al cierre del segundo trimestre en cuatro emisores del mercado local.

Durante los meses analizados, gran parte los instrumentos en cartera tenían vencimiento menor a 30 días, lo que entregaba una holgada liquidez. El Fondo no ha presentado endeudamiento financiero.

En los meses analizados, la cartera del Fondo se componía principalmente de instrumentos de emisores con calificaciones de riesgo "C-1+ y F-1", lo que entregaba un adecuado perfil crediticio.

En los meses de operación del Fondo, el portafolio promedió una duración de 26 días, bajo el límite permitido por reglamento de 360 días. Por otro lado, la totalidad de los instrumentos se encontraban denominados en pesos dominicanos, anulando el riesgo cambiario.

Según la metodología de Feller Rate, para medir de manera concluyente la rentabilidad del Fondo, éste debe tener al menos 36 meses de operaciones. Sin embargo, se observa una rentabilidad acumulada desde el inicio de 2,1% que en términos anualizados alcanza un 4,2%. Por otro lado, el benchmark utilizado para comparar el rendimiento del Fondo, es la Tasa de Interés Pasiva en Pesos Dominicanos de los Banco Múltiples, para el periodo 0-30 días menos un 1%.

FACTORES SUBYACENTES A LA CLASIFICACION

Fortalezas

- Holgada liquidez de cartera.
- Administradora con buen nivel de estructuras y políticas para su gestión, perteneciente a Grupo Universal, que posee una gran posición de mercado en el área de seguros en República Dominicana.

Riesgos

- Moderada diversificación de cartera.
- Mercado de fondos en vías de consolidación en República Dominicana.

Analista: Esteban Peñailillo M.
esteban.penailillo@feller-rate.cl
(56) 2 2757-0474

Riesgo crédito

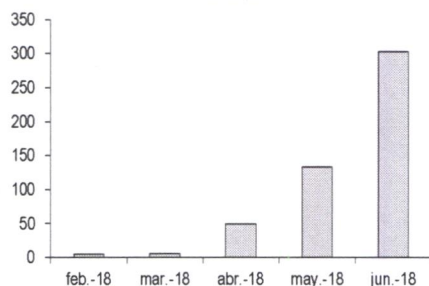
A+fa (N)

Riesgo mercado

M1

Evolución patrimonio promedio mensual

Millones de pesos



OBJETIVOS DE INVERSIÓN

Fondo orientado a la inversión en renta fija nacional, con una duración promedio menor a 360 días

Objetivos de inversión y límites reglamentarios

El Fondo de Inversión Abierto Universal Liquidez es un fondo de inversión orientado a la inversión en Depósitos Financieros de entidades grado de inversión nacionales reguladas o Valores de Oferta Pública de deuda y cuotas de fondos de inversión abiertos inscritos en el Mercado de Valores y Productos.

El Fondo puede invertir en instrumentos de corto, mediano y largo plazo, ponderando una duración máxima de cartera de 360 días.

Los valores representativos de deuda en los que puede invertir el Fondo incluyen letras del Banco Central de la República Dominicana, depósitos en cuentas bancarias corrientes o de ahorro, bonos de empresas y depósitos a plazo de instituciones financieras locales. Tanto en dólares estadounidenses o pesos dominicanos, siempre que cuenten con una calificación superior a "BBB-", "C-3", "F-3" o equivalente.

Entre otros límites relevantes, el reglamento interno del Fondo establece límites como porcentaje del portafolio total del Fondo:

- ▶ Máximo un 90% en Valores representativos de deuda o Certificado de Depósito de Instituciones Financieras.
- ▶ Máximo un 90% en deuda del Ministerio de Hacienda o letras del Banco Central.
- ▶ Máximo un 90% en Valores representativos de deuda del sector privado, inscritos en el RMVP.
- ▶ Máximo de 25% en cuotas emitidas por fondos de inversión abiertos, inscritos en el RMVP.
- ▶ Máximo 70% en Papeles Comerciales.
- ▶ Máximo 15% del portafolio en una misma emisión de valores de deuda, y máximo 30% del total de la emisión.
- ▶ Mínimo un 70% debe estar invertido en pesos dominicanos y máximo un 30% puede estar invertido en dólares de Estados Unidos.
- ▶ Máximo 20% de inversión en un mismo emisor, grupo financiero o económico.
- ▶ Máximo un 50% en cuentas de una entidad financiera vinculada a la Administradora.
- ▶ Máximo 5% en valores representativos de deuda emitidos por personas vinculadas a la Administradora.
- ▶ Mínimo un 40% de las inversiones deben ser de corto plazo (vencimiento hasta 1 año) y máximo 60% en inversiones de largo plazo (más de 3 años).
- ▶ Las inversiones deben tener calificación de riesgo mínima de "C-3" o "F-2" para corto plazo y "BBB" para largo plazo.

Según establecido en el reglamento interno, para concluir su etapa pre-operativa e iniciar su etapa operativa el Fondo deberá tener un patrimonio mínimo equivalente a RD\$100 millones y un mínimo de 20 aportantes. Etapa en donde los límites anteriores se harán efectivos. La Administradora ha comunicado que la fecha de dicha conclusión será el 27 de septiembre de 2018.

Las solicitudes de rescate serán procesadas el mismo día, y el pago se efectúa a más tardar el siguiente día hábil del registro de la solicitud. El aportante debe mantener en todo momento un saldo mínimo de permanencia de RD\$1.000,00. En el caso de rescates por montos significativos (más del 5% del patrimonio neto del Fondo por el rescate de un aportante), se prevé la posibilidad de programar el pago en plazos que pueden alcanzar hasta 15 días hábiles desde la solicitud, en atención al porcentaje solicitado.

Una vez que el Fondo ingrese a la etapa operativa, ningún aportante, SAFI Universal ni sus personas vinculadas podrán poseer individualmente más del 10% del total de cuotas del Fondo. En cuando a SAFI Universal y sus personas vinculadas, no podrán poseer en conjunto más del 40% de las cuotas del Fondo.

Riesgo crédito
Riesgo mercadoA+fa (N)
M1

Resumen cartera inversiones fondo

	Feb-18	Abr-18	Jun-18
Certificado Financiero	88,1%	91,5%	91,0%
Total Oferta Pública	88,1%	91,5%	91,0%
Caja y otros	11,9%	8,5%	9,0%
Total Activos	100,0%	100,0%	100,0%

Evolución indicadores de cartera

	Feb-18	Abr-18	Jun-18
Duración (días)	16	21	23
% en RD\$	100%	100%	100%

EVALUACION DE LA
CARTERA DEL FONDO*Cartera cumple con objetivo de inversión*

Evolución de su patrimonio

El Fondo de Inversión Abierto Universal Liquidez inició sus operaciones en febrero de 2018 con un aporte inicial de RD\$5 millones.

Durante junio de 2018, el Fondo gestionó un patrimonio promedio de RD\$302,5 millones, monto coherente con la etapa en que se encuentra.

Al cierre de junio de 2018 el patrimonio del Fondo ya alcanzaba los RD\$438,4 millones con 53 aportantes.

Cartera invertida en instrumentos objetivo

Durante el periodo revisado, la cartera promedio del Fondo se encontraba formada en un 98,8% de certificados financieros, el porcentaje restante se había mantenido en cuentas corrientes, en línea con lo señalado en su reglamento interno. No obstante, al cierre de junio de 2018, la cartera estaba formada 100% por Certificados Financieros, que a su vez correspondían al 91% del total de activos, el porcentaje restante se mantenía disponible en caja.

La diversificación de la cartera por emisor se ha ido ampliando, concentrando su inversión al cierre del segundo trimestre en cuatro emisores del mercado local.

Holgada liquidez de cartera y nulo endeudamiento financiero

El reglamento interno del Fondo señala que como parte de la gestión de la liquidez, el Fondo podrá mantener como mínimo el 10% del patrimonio neto del Fondo en cuentas bancarias corrientes o de ahorro y en cuotas de participación de fondos de inversión abiertos sin pacto de permanencia. El Fondo no podrá mantener más del 50% del total de su liquidez en cuentas corrientes o de ahorro de instituciones vinculadas o en cuotas de participación de fondos de inversión abiertos sin pacto de permanencia gestionados por sociedades vinculadas.

Durante los meses analizados, gran parte de los instrumentos en cartera tenían vencimiento menor a 30 días, lo que entregaba una holgada liquidez.

El reglamento permite un endeudamiento de temporal accediendo a líneas de crédito de entidades financieras con la finalidad de responder a rescates significativos hasta por un máximo del 10% del Fondo y por un plazo no mayor a 48 horas. La tasa máxima a la que se financie no puede ser mayor a dos veces la última tasa activa promedio ponderado publicada por el Banco Central al momento del endeudamiento y en ningún caso los activos del Fondo pueden constituirse como garantía de este financiamiento. En el periodo analizado el Fondo no ha presentado endeudamiento financiero.

Adecuado perfil de solvencia del activo subyacente

En los meses analizados, la cartera del Fondo se componía principalmente de instrumentos de emisores con calificaciones de riesgo "C-1+ y F-1", lo que entregaba un adecuado perfil crediticio.

Duración menor al máximo reglamentario y nula exposición a otras monedas

En los meses de operación del Fondo, el portafolio promedió una duración de 26 días, bajo el límite permitido por reglamento de 360 días. Por otro lado, la totalidad de los instrumentos se encontraban denominados en pesos dominicanos, anulando el riesgo cambiario.

El plazo de duración, junto al nulo riesgo de tipo de cambio, entregaba la más baja sensibilidad ante cambios en las condiciones de mercado.

Riesgo crédito
Riesgo mercadoA+fa (N)
M1

Rentabilidad de la cuota

Según la metodología de Feller Rate, para medir de manera concluyente la rentabilidad del Fondo, éste debe tener al menos 36 meses de operaciones. Sin embargo, se observa una rentabilidad acumulada desde el inicio de 2,1% que en términos anualizados alcanza un 4,2%.

Por otro lado, el *benchmark* utilizado para comparar el rendimiento del Fondo, es la Tasa de Interés Pasiva en Pesos Dominicanos de los Banco Múltiples, para el periodo 0-30 días menos un 1%.

ASPECTOS RELEVANTES DE LA ADMINISTRADORA PARA LA GESTIÓN DEL FONDO

Administradora con un buen nivel de estructuras y políticas para la administración de fondos

La estructura organizacional de la Administradora de Fondos de Inversión Universal, S.A. (AFI Universal) está orientada para la correcta gestión de los fondos que administre. En 2017 se realizaron algunas mejoras a sus manuales organizacionales, políticas internas de gestión de riesgo y se fortaleció su estructura interna.

En la Junta de Accionistas de la administradora se toman las decisiones más relevantes para AFI Universal. Los accionistas de la administradora pueden participar en estas decisiones, dentro de las que se encuentran modificaciones a los estatutos, modificaciones al capital, transferencia sustancial de activos, venta de la sociedad, entre otros.

El Consejo de Administración estará formado por un número impar no menor a cinco miembros y tiene la función de elaborar y aprobar las Políticas de Inversión y las Políticas de Solución de Conflictos de Interés. Además aprueba el plan anual de control interno, los principios o lineamientos éticos, los indicadores de desempeño, la Política de Subcontratación y el presupuesto anual.

La Gerencia General debe dirigir la organización velando por el cumplimiento de los objetivos planteados por el Consejo de Administración y la presidencia, garantizando la integridad, transparencia y continuidad de la empresa, así como también la equidad y satisfacción de las necesidades de inversión de los clientes.

Para garantizar el cumplimiento de políticas, disposiciones legales y reglamentos establecidos, AFI Universal cuenta con un Ejecutivo de Control Interno, quien vela por el cumplimiento de los procedimientos y sistemas de control, permitiendo el desarrollo de sus operaciones de manera eficiente, pero con un apego estricto a las disposiciones legales y reglamentarias aplicables. El Ejecutivo de Control Interno reporta directamente al Consejo de Administración, proponiendo normas y políticas de control interno, además de elaborar y presentar informes de gestión.

El Comité de Inversiones es el encargado de evaluar, recomendar y aprobar los lineamientos para la toma de decisiones de inversión de los fondos bajo administración. En sus sesiones requiere estar presentes el Gerente General de la Administradora y el Administrador del fondo respectivo. Este comité debe estar integrado por cinco miembros, siendo éste su quorum mínimo. El Director de Inversiones velará por el cumplimiento de las políticas de inversión y los lineamientos de inversión, según las decisiones definidas en el Comité de Inversiones; además, de prestar apoyo a los administradores de fondos y analizar los informes de estudios económicos, proponer y presentar la estructura de nuevos prospectos para nuevos fondos, y revisar y aprobar los envíos de información sobre el portafolio de los fondos de inversión a los diferentes entes reguladores y entidades de control.

La Dirección Comercial tiene como objetivo establecer la estrategia comercial de AFI Universal. El Director Comercial debe proponer, dirigir y controlar las estrategias de ventas, distribución y servicios al cliente, así como los objetivos y metas asociadas. Los Promotores de Inversión son los que están a cargo de dar a conocer e informar sobre el funcionamiento y las características de los fondos, de manera de atraer nuevos inversionistas. Dependen directamente del Director Comercial.

El Director de Operaciones tiene el rol de planificar, dirigir, medir y controlar los procedimientos operativos para garantizar una efectiva gestión de las operaciones y de sus fondos. Es responsable

Riesgo crédito
Riesgo mercadoA+fa (N)
M1

de manejar los recursos técnicos, tecnológicos y humanos necesarios para asegurar su continuidad operacional.

Además, AFI Universal cuenta con un Comité de Riesgo, que debe, entre otras funciones, informar de los riesgos de la AFI, reportar el análisis de sensibilidad del valor de la AFI y sus fondos, y aprobar las metodologías para identificar, medir, monitorear, controlar, informar y revelar los distintos riesgos de la administradora y los fondos administrados.

El Oficial de Cumplimiento, es el encargado de asegurar un adecuado SARLAFT (Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación al Terrorismo) para prevenir estos delitos, de manera de proteger las actuaciones y reputación del Grupo Universal. El Comité de Cumplimiento es el encargado de supervisar, apoyar y vigilar al oficial de cumplimiento a los fines de prevenir el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.

Los ejecutivos principales de la administradora son profesionales experimentados, con amplio conocimiento del mercado financiero.

Feller Rate considera que la administradora posee adecuados manuales de funcionamiento y operación, junto con una estructura completa para la gestión de recursos bajo administración.

Valorización cartera de inversiones

La valorización de las inversiones de los fondos administrados se realiza de acuerdo a la normativa vigente entregada por la Superintendencia del Mercado de Valores de República Dominicana, cuarta resolución del consejo nacional de R-CNV-2014-17-MV, y está establecida en el reglamento interno de cada uno de los fondos.

La metodología de valorización de las inversiones y la determinación del valor razonable de los activos debe establecerse en el Comité de Inversiones.

La administradora cumple con la normativa vigente, valorizando las inversiones del Fondo, según los precios entregados por el proveedor autorizado por la SIV.

Políticas de evaluación de inversiones y construcción de portafolios

Para la evaluación de inversiones y construcción de cartera, la administradora se guía por los objetivos establecidos en el reglamento interno de cada uno de sus fondos, conforme a la normativa vigente.

Los objetivos de inversión de cada fondo son establecidos de acuerdo a los lineamientos entregados por el Consejo de Administración y la Gerencia General.

AFI Universal en su Manual de Organización y Funciones y en sus lineamientos del Proceso de Inversión, detalla las funciones, características y requisitos que debe cumplir el Comité de Inversiones.

Dentro de los aspectos más importantes del Comité de Inversiones, se señala lo siguiente:

- Evalúa, recomienda y aprueba los lineamientos de inversión de los fondos.
- Vela por el cumplimiento de las políticas de inversión y administración de riesgos.
- Establece los límites de inversión y analiza los posibles excesos de ellos.
- Identifica y analiza las oportunidades de inversión según las políticas de cada reglamento interno de los fondos.
- Evalúa y da seguimiento a los activos que integran los portafolios de inversión de cada uno de los fondos.
- Aprueba los emisores, contrapartes, fondos y mandatarios de la administradora propuestos por el Gerente de Inversiones.

El Comité de Inversiones estará formado por al menos cinco miembros, los que serán designados por el Consejo de Administración o por la asamblea de accionistas. El Gerente General y los administradores de cada fondo serán miembros obligados al Comité, tendrán derecho a voz, pero no a voto.

En opinión de Feller Rate, se observan políticas apropiadas para la gestión de los fondos.

Riesgo crédito
Riesgo mercadoA+fa (N)
M1

Riesgo Contraparte Operacional

El Fondo realiza la colocación de sus cuotas a través de los promotores de inversión de la administradora.

Por otro lado, cumple un rol relevante en la operación CEVALDOM, depósito centralizado de Valores S.A. como custodio de los valores y agente de pago de los títulos representativos de deuda del portafolio.

Conflictos de interés

La administradora posee un manual de "Normas Internas de Conducta y Ética" en el que se abarcan los procedimientos, lineamientos y estructuras destinadas al manejo de conflictos de interés en todos sus aspectos.

El primer aspecto considerado es la identificación de información privilegiada, que se define según el manual como la información conocida antes de ser divulgada públicamente y que puede permitir anticipar movimientos de mercado o efectos relevantes en la valoración de los activos de un fondo y sus cuotas, creando potenciales escenarios de información asimétrica. Este tipo de información se identifica, entre otras, como:

- Información relativa a decisiones de inversión, incluyendo las discusiones, análisis y acuerdos del comité de inversiones de cada fondo, así como la ejecución de dichas operaciones.
- Información que no ha sido difundida al público y que puede influir en la decisión de suscribir o rescatar cuotas de un fondo.
- Ordenes de suscripción o rescate de cuotas pendientes de ejecución en un fondo abierto.
- Información relativa a los aportantes de un fondo.

Con respecto a esto, dentro de los deberes y obligaciones de los funcionarios de AFI Universal, se explicita la abstención de realizar operaciones utilizando este tipo de información o bien entregar esta información a terceros o realizar a estas mismas recomendaciones de inversión basadas en la información privilegiada.

El segundo aspecto tratado en estos documentos desglosa el resto de los principios que deben cumplir los colaboradores de AFI Universal para realizar sus funciones de manera ética. Entre ellas se destacan:

- La importancia de que los funcionarios conozcan las leyes que se apliquen a la administración de fondos de inversión y velen por el cumplimiento de ellas.
- Tratar al cliente con respeto y lealtad, suministrando información clara y precisa, prevaleciendo los intereses de los inversionistas sobre cualquier otro (específicamente aquellos de la administradora, sus accionistas, sus administradores y sus funcionarios) y sin privilegiar los intereses de un grupo de inversionistas sobre otros.
- Conocer los aspectos relacionados a prevención y control de lavado de activos para evitar el mal manejo de recursos.
- Actuar con profesionalismo, manteniendo separados los activos recibidos de sus clientes de los propios, mantener independencia de funciones y del personal responsable de la ejecución y abstenerse de realizar prácticas discriminatorias entre inversionistas y fondos. Asimismo, se explicita que se deben evitar cualquier situación que denote un potencial conflicto de interés.
- Actuar con confidencialidad con la información personal de clientes e inversionistas, como también con las operaciones realizadas y sus resultados.

El manual también detalla otras posibles situaciones generadoras de conflictos de interés que deben ser evitadas por los funcionarios, y posteriormente establece las medidas para prevenir la ocurrencia de éstos, todo esto en un marco relacionado a la inversión de los fondos a gestionar, las relaciones entre éstos y las relaciones entre los fondos y las personas relacionadas a la administradora, de manera de garantizar una gestión independiente y en interés de los inversionistas de los fondos. Entre algunas de las medidas se señala:

- Independencia de funciones y del personal responsable de su ejecución conforme a manuales que permitan diferenciar las labores y responsabilidades asignadas a los funcionarios responsables de la gestión y administración de los fondos.

Riesgo crédito
Riesgo mercadoA+fa (N)
M1

- Dedicación exclusiva de los gerentes de los fondos de inversión y prohibición a éstos de administrar portafolios individuales.
- Los funcionarios encargados de la ejecución de operaciones de los fondos de inversión no podrán ser parte de las decisiones de inversión de dichos fondos.
- Los representantes legales, administradores y demás funcionarios que tengan participación directa en la toma de decisiones en torno a los fondos, deberán informar a sus superiores jerárquicos el interés que les asista a sus parientes dentro del primer grado de consanguinidad, primero de afinidad y unión civil o a sociedades en que éstos sean beneficiarios reales del 25% o más del capital social.
- El gerente y los miembros del comité de inversiones no podrán ejecutar operaciones para los fondos ni celebrar operaciones por cuenta propia (posición propia o con recursos propios) cuando se tenga como contraparte los fondos de inversión administrados por la sociedad.
- Cuando el funcionario se encuentre en una situación de la cual pueda inferir que es potencialmente generadora de un conflicto de interés en los términos definidos en los manuales o políticas que al interior de la entidad se han definido como pautas de conducta de sus funcionarios, los propios de los organismos de vigilancia y control del mercado de valores y demás normatividad que deba ser atendidas deberá informar de ella a su superior jerárquico, quien a su vez reportará al Comité de Riesgos que definirá según el caso, los medios o forma para resolver dicha situación.
- Las inversiones que a título personal realicen las personas involucradas con la administración y toma de decisiones de inversión de los fondos, serán evaluadas por el Comité de Riesgos.

Por último, los manuales detallan las estructuras de la administradora y el grupo para mantener, hacer seguimiento y velar por el cumplimiento de las políticas sobre conflictos de interés.

En opinión de Feller Rate, el marco legal y las normas internas de la administradora, entregan una buena guía y controles suficientes para evitar y manejar los eventuales conflictos de interés que pueden surgir respecto de la gestión de fondos y las personas relacionadas.

Sistemas de control

Tal como establece la normativa, la administradora posee diversos manuales de funcionamiento y operación, necesarios para el control de los fondos a gestionar.

Dentro de los manuales más relevantes para mitigar los riesgos se encuentran:

- Manual de Políticas Generales, Procedimientos y Control Interno.
- Manual de Organización y Funciones.
- Manual de Políticas y Gestión de Riesgos.
- Lineamientos del Proceso de Inversión.
- Normas de Ética y Conducta.
- Prevención y Control del Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo.

Adicionalmente, cuenta con diferentes políticas dentro de las que se encuentran las de Riesgo y Cumplimiento, la de Comité de Inversiones, Reportes de Contingencias, entre otras.

La administradora al ser filial del Grupo Universal, está sometida a auditorías completas de sus procedimientos, monitoreo de control interno y riesgos, de la gestión contable, entre otros.

Por otro lado, tiene el soporte de una plataforma tecnológica que respalda la operatividad del negocio, y un sistema operativo llamado Gestor Fondos, que incluye, entre otras cosas, módulos con capacidad para registrar pagos y cobros, manejo de cuentas bancarias, estados financieros, la gestión de tesorería de los fondos, administración de bienes inmuebles, etc.

La administradora posee un Manual para la Prevención y Control del Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo, el cual tiene por objetivo establecer los mecanismos y procedimientos de control para prevenir y detectar actividades que comprometan la reputación de la Sociedad, así como evitar que los productos y servicios ofrecidos por la entidad sean utilizados para el lavado de dinero proveniente de actividades ilícitas, de manera de entregarles a sus clientes la máxima seguridad y confidencialidad en sus transacciones.

Riesgo crédito

A+fa (N)

Riesgo mercado

M1

PROPIEDAD*Satisfactoria*

La Administradora de Fondos de Inversión Universal, S.A. fue constituida en noviembre de 2012, con el objetivo de brindar a sus clientes la oportunidad de invertir en distintos instrumentos mediante fondos. AFI Universal es propiedad en un 99,99997% del Grupo Universal y en un 0,00003% de Ernesto Izquierdo.

Debido a que el mercado de fondos en República Dominicana aún se encuentra en desarrollo, la administradora aún no ha logrado el equilibrio financiero. Para cumplir con los requerimientos de solvencia regulatorios, la administradora ha recibido aumentos de capital por RD\$20 millones en septiembre de 2017, de RD\$7 millones en diciembre de 2017 y de RD\$50 millones en marzo de 2018.

Al cierre de 2017 cumplía los requerimientos de solvencia regulatoria. Se espera que el crecimiento y maduración de sus fondos le permita incrementar las comisiones, y alcanzar el equilibrio financiero en el mediano plazo.

Amplia trayectoria de su grupo controlador

La AFI es una filial del Grupo Universal S.A., holding con más de 50 años de experiencia en el mercado asegurador y financiero dominicano.

Con el objetivo incrementar su participación en el mercado dominicano, a partir de enero de 2013, se formó la sociedad holding Grupo Universal, S.A., con la intención de que fuese la propietaria de las empresas que conforman el grupo.

La principal inversión del Grupo Universal es Seguros Universal, S.A. la mayor compañía de seguros del mercado de República Dominicana, con una participación de mercado de 23%.

Las otras empresas del grupo corresponden a ARS Universal, S.A., Suplidora Propartes, S.A., Universal Asistencia, S.A., Autonovo Servicios Autorizados, S.R.L. y Fiduciaria Universal, S.A. Esta última posee una calificación de riesgo "A+sf" asignada por Feller Rate, la que implica que posee un buen nivel de estructuras y políticas, con un fuerte respaldo de sus propietarios.

Importancia estratégica de la administradora

AFI Universal al cierre de junio 2018 gestionaba cinco fondos de inversión, además del Fondo de Inversión Abierto Universal Liquidez, los otros fondos gestionados son:

- Fondo Abierto de Inversión Depósito Financiero Flexible, con operaciones desde mayo de 2015, orientado a la inversión en certificados a plazo de entidades financieras e instrumentos representativos de deuda de oferta pública, principalmente de corto y mediano plazo, en pesos dominicanos o dólares de Estados Unidos, con una duración promedio ponderada cercana a los 55,6 días y un patrimonio de RD\$570 millones.
- Fondo de Inversión Abierto Renta Valores, operativo desde enero de 2016, orientado a la inversión en instrumentos de renta fija en pesos dominicanos o dólares de Estados Unidos, con una duración promedio cercana a los 580 días y un patrimonio de RD\$1.202 millones.
- Fondo de Inversión Plazo Mensual Dólar, con operaciones desde febrero 2017, orientado a la inversión en títulos del mercado de valores y certificados de depósito de las principales instituciones bancarias del país en dólares de Estados Unidos, con una duración promedio cercana a los 54,6 días y un patrimonio de USD\$7,2 millones.
- Fondo de Inversión Renta Futuro, operativo desde julio de 2017, orientado a la inversión en instrumentos de distinto tipo del mercado dominicano emitidos en pesos dominicanos o dólares de Estados Unidos, con una duración promedio cercana a los 722 días y un patrimonio de RD\$630 millones.

Riesgo crédito
Riesgo mercadoJul-18
A+fa (N)
M1

Nomenclatura

La calificación se hace en una escala ordenada con un grado creciente de riesgo.

Categorías de Riesgo Crédito:

- AAAfa: Cuotas con la más alta protección ante pérdidas y que presentan la mayor probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- AAfa: Cuotas muy alta protección ante pérdidas y que presentan una muy buena probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- Afa: Cuotas alta protección ante pérdidas y que presentan una buena probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- BBBfa: Cuotas suficiente protección ante pérdidas y que presentan una razonable probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- BBfa: Cuotas baja protección ante pérdidas y tienen una baja probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- Bfa: Cuotas muy baja protección ante pérdidas y que muy probablemente no cumplirán con sus objetivos de inversión.
- Cfa: Cuotas muy variables y expuestas a pérdidas y/o no cumplirán con sus objetivos de inversión.

+ o - : Las calificaciones entre AAfa y Bfa pueden ser modificadas al agregar un símbolo + (más) o - (menos) para destacar sus fortalezas o debilidades dentro de cada categoría.

Aquellos fondos nuevos, o con poca historia como para realizar un análisis completo, se distinguen mediante el sufijo (N).

Categorías de Riesgo de Mercado

- M1: Cuotas con la más baja sensibilidad ante cambios en las condiciones de mercado.
- M2: Cuotas con moderada a baja sensibilidad frente a cambios en las condiciones de mercado.
- M3: Cuotas con moderada sensibilidad frente a cambios en las condiciones de mercado.
- M4: Cuotas con moderada a alta sensibilidad a cambios en las condiciones de mercado.
- M5: Cuotas con alta sensibilidad a cambios en las condiciones de mercado.
- M6: Cuotas con muy alta sensibilidad a cambios en las condiciones de mercado.

Las clasificaciones de riesgo de Feller Rate no constituyen, en ningún caso, una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en información pública remitida a la Superintendencia del Mercado de Valores y aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la clasificadora la verificación de la autenticidad de la misma.

La información presentada en estos análisis proviene de fuentes consideradas altamente confiables. Sin embargo, dada la posibilidad de error humano o mecánico, Feller Rate no garantiza la exactitud o integridad de la información y, por lo tanto, no se hace responsable de errores u omisiones, como tampoco de las consecuencias asociadas con el empleo de esa información. Las clasificaciones de Feller Rate son una apreciación de la solvencia de la empresa y de los títulos que ella emite, considerando la capacidad que ésta tiene para cumplir con sus obligaciones en los términos y plazos pactados.